

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución Decanal

		•			
П	N	11	m	rn	

**Referencia:** EX-2023-00750564- -UNC-ME#FP

**VISTO** 

La Resolución Decanal Nº 1337-2023-UNC-DEC#FP, y;

**CONSIDERANDO** 

Que en el anexo se cometieron errores y omisiones involuntarias en el equipo de trabajo del proyecto;

Que corresponde salvar los errores y omisiones;

Que la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad prestan su opinión e informe favorable a todo lo actuado;

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

## RESUELVE

Artículo 1°: RECTIFICAR la Resolución Decanal N° 1337-2023-UNC-DEC#FP que aprueba el *Proyecto "De las aulas universitarias a la comunidad adolescente. Un puente de actividades extensionistas en el marco de CSE"*, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Equipo de Trabajo: Profesora Titular: Dra. Mariana Beltrán; Profesoras Asistentes: Esp. María Victoria Saracho, Lic. Vanina Zurita, Lic. María José Meyer, Lic. Emilia Miranda, Lic. Paula González; Adscripta: Lic. Ma. Emilia García Miranda, Lic. Lucas Leonel Salcedo; Ayudantes: Torreblanca Rocío, Pereyra Enzo Leone, María Candela Mercado, Jacqueline Czerwony, Martina Damiani, Romina Mailén Heredia, Mailén Pedraza, Daniel Nasif, Dulce Espinola, Lautaro Moyano, Federico Gaitan, Belén Miras Ryan, Lucía Arriaga, Luciana Caleri, Candela Flores Parada, Julieta Blasco, Dana Dieser, Agustina Arias, Bárbara Klein, Cristian Romero, Lucía Oviedo.

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.-